
CUENTAS ANUALES DEL CONSORCIO DEL CONSELL DE L'HORTA DE VALÈNCIA

EJERCICIO 2021

El contenido de las cuentas anuales del Consorcio del Consell de L'Horta de València, correspondientes al ejercicio 2021, de conformidad con lo previsto en el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat, es el siguiente:

1. Balance
2. Cuenta del resultado económico-patrimonial
3. Estado total de cambios del patrimonio neto
4. Estado de ingresos y gastos reconocidos
5. Estado de flujos de efectivo
6. Estado de liquidación del presupuesto
 - 6.1 Liquidación del presupuesto de gastos
 - 6.2 Liquidación del presupuesto de ingresos
 - 6.3 Resultado presupuestario
7. Memoria

1. Balance de Situación

Activo	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	20.337,89	0,00
III. Inmovilizado material	20.337,89	0,00
3. Utillaje y mobiliario	10.546,29	0,00
4. Otro inmovilizado material	10.122,84	0,00
6. Amortizaciones	-331,24	0,00
C) ACTIVO CORRIENTE	1.795.096,05	1.346.363,64
II. Deudores	337.816,73	900.000,00
4. Administraciones públicas	337.816,73	850.000,00
IV. Tesorería	1.457.279,32	496.363,64
TOTAL ACTIVO	1.815.433,94	1.346.363,64

Pasivo	2021	2020
A) FONDOS PROPIOS	896.513,49	496.363,64
IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	896.513,49	496.363,64
C) PASIVO CORRIENTE	918.920,45	850.000,00
III. Acreedores	918.920,45	850.000,00
1. Acreedores presupuestarios	0,01	0
4. Administraciones públicas	918.920,44	850.000,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.815.433,94	1.346.363,64

2. Cuenta de resultados económico-patrimonial

Cuenta del Resultado Económico Patrimonial	2021	2020
2. Transferencias y subvenciones recibidas	149.802,87	0
b) Transferencias del ejercicio	149.471,63	0
c) Imputación subv.para activos corrientes	331,24	0
A) Total Ingr.Gestión Ordinaria (2)	149.802,87	0
8. Gastos de personal	-52.824,04	0
a) Sueldos, salarios y asimilados	-42.420,84	0
b) Cargas sociales	-10.403,20	0
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-96.477,62	0
a) Suministros y servicios exteriores	-96.477,62	0
12. Amortización del inmovilizado	-331,24	0
B) Total Gastos Gestión Ordinaria (8+11+12)	-149.632,90	0
I Resultado (Ahorro o desahorro) gestión ord.(A+B)	169,97	0
II Resultado de operaciones no financ. (I+13+14)	169,97	0
16. Gastos financieros	-169,97	0
b) Otros	-169,97	0
III Rdo. de las op.financieras (15+16+17+18+19+20)	-169,97	0
IV Rdo.(Ahorro/Desahorro)Neto Ejercicio (II+III)	0,00	0

3. Estado total de cambios en el patrimonio neto

	I Patrimonio Aportado	II Patrimonio Generado	III Ajustes por cambios de valor	IV Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020					0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos					
III. Otras variaciones del patrimonio neto					496.363,64
B. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020					496.363,64
I. Ajustes por cambios de criterio 2020					
C. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021					496.363,64
I. Total ingresos y gastos reconocidos					
III. Otras variaciones del patrimonio neto					400.149,85
D. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021					896.513,49

4. Estado de ingresos y gastos reconocidos

	2021	2020
I Resultado económico patrimonial	0,00	0,00
II Ingresos y gastos reconocidos directamente en patrimonio neto	379.811,63	496.363,64
4. Otros incrementos patrimoniales	379.811,63	496.363,64
Total (1+2+3+4)	379.811,63	496.363,64
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta	-331,24	0,00
4. Otros incrementos patrimoniales	-331,24	0,00
Total (1+2+3+4)	-331,24	0,00
IV Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	379.480,39	496.363,64

5. Estado de flujos de efectivo

	Importe 2021	Importe 2020
I) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION		
A. Cobros	1.124.631,59	496.363,64
2 Transferencias y subvenciones recibidas	1.124.631,59	496.363,64
B. Pagos	-143.046,78	0,00
7 Gastos de personal	-29.663,16	
10 Otros gastos de gestión	-113.383,62	
I. Flujos de efectivo de las actividades de gestión (A+B)	981.584,81	496.363,64
II) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
A. Pagos por inversiones (-)	-20.669,13	0,00
c) Inmovilizado material	-20.669,13	
II. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (A)	-20.669,13	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II)	960.915,68	496.363,64
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	496.363,64	0,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.457.279,32	496.363,64

6. Estado de liquidación del presupuesto

I. Liquidación del presupuesto de Gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
1	GASTOS DE PERSONAL	613.000,00	0,00	613.000,00	52.824,04	52.824,04	51.523,64	1.300,40	560.175,96
130	Retribuciones básicas	472.000,00	0,00	472.000,00	42.420,84	42.420,84	42.420,84	0,00	429.579,16
160	Cuotas sociales	141.000,00	0,00	141.000,00	10.403,20	10.403,20	9.102,80	1.300,40	130.596,80
2	GASTOS FUNCIONAMIENTO	1.971.363,64	-1.665.363,64	306.000,00	281.247,40	142.706,46	95.750,70	46.955,76	24.752,60
	Terrenos, infraestructura y bienes naturales	20.000,00	-20.000,00	0,00		0,00		0,00	0,00
210	naturales	20.000,00	-20.000,00	0,00		0,00		0,00	0,00
220	Material de oficina	3.000,00	0,00	3.000,00		0,00		0,00	3.000,00
221	Suministros	10.000,00	0,00	10.000,00		0,00		0,00	10.000,00
226	Gastos varios	10.000,00	0,00	10.000,00	1.247,40	1.247,40	534,60	712,80	8.752,60
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.925.363,64	-1.642.363,64	283.000,00	280.000,00	141.459,06	95.216,10	46.242,96	3.000,00
230	Dietas	2.000,00	-2.000,00	0,00		0,00		0,00	0,00
231	Locomoción	1.000,00	-1.000,00	0,00		0,00		0,00	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	169,97	169,97	169,97	0,00	-169,97
310	Intereses	0,00	0,00	0,00	169,97	169,97	169,97	0,00	-169,97
6	INVERSIONES	155.000,00	-95.000,00	60.000,00	21.546,29	21.546,29	20.669,13	877,16	38.453,71
	Infraestructuras y bienes destinados al uso general	50.000,00	-50.000,00	0,00		0,00		0,00	0,00
601	uso general	50.000,00	-50.000,00	0,00		0,00		0,00	0,00
619	Otras inversiones de reposiciones	25.000,00	-25.000,00	0,00		0,00		0,00	0,00
624	Material de transporte	35.000,00	-5.000,00	30.000,00		0,00		0,00	30.000,00
625	Mobiliario y bienes	30.000,00	-15.000,00	15.000,00	10.546,29	10.546,29	10.546,29	0,00	4.453,71
626	Equipos para procesos de información	15.000,00	0,00	15.000,00	10.122,84	10.122,84	10.122,84	0,00	4.877,16
	TOTALES	2.739.363,64	-1.760.363,64	979.000,00	354.910,54	216.369,60	168.113,44	48.256,16	624.089,46

II. Liquidación del presupuesto de Ingresos

APLICACION PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECADUACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO/ DEFECTO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
43000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONSELLERIA	1.838.000,00	-1.665.363,64	172.636,36	172.636,36	0,00	0,00	172.636,36	0,00	172.636,36	0,00
46000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AYUNTAMIENTOS	50.000,00	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00
46100	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DIPUTACION	200.000,00	0,00	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
73000	TRANSFERENCIAS CAPITAL CONSELLERIA	155.000,00	-95.000,00	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00
87000	INCOPORACION REMANENTE TESORERIA	0,00	496.363,64	496.363,64	496.363,64	0,00	0,00	496.363,64	496.363,64	0,00	0,00
TOTALES		2.243.000,00	-1.264.000,00	979.000,00	979.000,00	0,00	0,00	979.000,00	746.363,64	232.636,36	0,00

III. Resultado presupuestario

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADOS PRESUPUESTARIOS
a. Operaciones corrientes	919.000,00	195.700,47	0,00	723.299,53
b. Operaciones de capital	60.000,00	20.669,13	0,00	39.330,87
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Total operaciones no financieras	979.000,00	216.369,60	0,00	762.630,40
d. Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
e. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Total operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00
I Resultado Presupuestario del Ejercicio	979.000,00	216.369,60	0,00	762.630,40
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0	0
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0	0
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0	0
II Total Ajustes			0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				762.630,40

7. MEMORIA

1.- Organización

1.1. Actividad

Los representantes de la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, el Excmo. Ayuntamiento de Valencia y la Diputación de València, en la sesión celebrada el 20 de mayo de 2019, acordaron formalizar el convenio que regula la creación del Consorci Consell de l'Horta de València y la aprobación de sus Estatutos, que fueron publicados en el DOGV núm. 8570 de 6 de junio de 2019.

El CONSORCIO DEL CONSELL DE L'HORTA DE VALÈNCIA (en adelante el Consorcio), estaba integrado originariamente por la Generalitat Valenciana, la Diputación de València y el Excmo. Ayuntamiento de Valencia.

En el Acta de sesión plenaria del día 11 de febrero de 2020, el Consejo Ejecutivo del Consell de l'Horta de València, aprobó la adhesión al Consorcio de las siguientes entidades que se detallan a continuación:

- Conselleria d'Educació, Cultura i Esports
- Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball
- Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat
- Ajuntament d'Albal
- Ajuntament d'Alboraia
- Ajuntament d'Albuixech
- Ajuntament de Bonrepòs i Mirambell
- Ajuntament de Catarroja
- Ajuntament de Foios
- Ajuntament de Godella
- Ajuntament de Manises
- Ajuntament de Massanassa
- Ajuntament de Meliana
- Ajuntament de Museros
- Ajuntament de Paiporta
- Ajuntament de Quart de Poblet
- Ajuntament de Rocafort
- Ajuntament de Sedaví
- Ajuntament de Xirivella
- Asociación Valenciana de Agricultores (AVA)
- La Unió de Llauradors i Ramaders (La Unió)
- Coordinadora Camperola PV -COAG
- Unión de Pequeños Agricultores (UPA)
- Associació Per l'Horta
- Acció Ecologista Agró

En el Acta de sesión plenaria del día 20 de mayo de 2021, el Consejo Ejecutivo del Consell de l'Horta de València, aprobó la adhesión al Consorcio de nuevos miembros, siendo éstos los siguientes:

- Ajuntament d'Aldaia
- Ajuntament de La Pobla de Farnals
- Ajuntament de Puçol
- Ajuntament de El Puig de Santan Maria
- Ajuntament de Tavernes Blanques

Con estas últimas adhesiones, los municipios adheridos al Consell son un total de 28

El Consorcio tiene personalidad jurídica propia con plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, se rige en el ejercicio de sus actuaciones por las normas civiles, mercantiles y laborales, gozando de autonomía financiera y funcional.

El Consorcio tiene como finalidad principal, según sus Estatutos, fomentar una agricultura más respetuosa con el medio ambiente, así como la posibilidad de permitir usos y actividades complementarios y compatibles con las actividades agrarias, para mejorar la sostenibilidad económica, social y ambiental del territorio y de las actividades desarrolladas en el ámbito de aplicación de la Ley 5/2018, de 6 de marzo de la Generalitat, de la Huerta de València, así como fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones que afecten a la huerta, la soberanía alimentaria, la reconexión campo-ciudad e impulsar un sistema agroalimentario local.

1.2. Estructura Organizativa

El gobierno y la administración del Consorcio corresponderá a los órganos siguientes:

- a) Órgano ejecutivo, compuesto por los siguientes miembros:
- Presidencia: Persona titular de la consellería con competencias en materia de agricultura
 - Secretaría: funcionario/a de carrera de la Generalitat y será designado por la presidencia del consorcio
 - Un representante de la conselleria con competencias en agricultura y desarrollo rural.
 - Un representante de la conselleria con competencias en medio ambiente
 - Un representante de la conselleria con competencias en ordenación del territorio y paisaje
 - Un representante de la conselleria con competencias en economía
 - Un representante de la conselleria con competencias en patrimonio cultural
 - Dos representantes de la Diputación Provincial de Valencia
 - Cuatro representantes de los ayuntamientos del ámbito de la huerta (1 del Ayuntamiento de València, 1 de L'Horta Nord, 1 del Arco de Moncada y Horta Oest, 1 de L'Horta Sud)
 - Cuatro representantes de las entidades agrarias más representativas designados conforme al artículo 19 de estos estatutos
 - Dos representantes de las entidades privadas sin ánimo de lucro que acrediten una actividad mínima de dos años en materia de defensa y promoción de la actividad agraria en el ámbito de la Huerta de València designados conforme al artículo 19 de estos estatutos.

b) Órgano participativo, compuesto por los siguientes miembros:

- Presidencia: Persona titular de la consellería con competencias en materia de agricultura
- Secretaría: funcionario/a de carrera de la Generalitat y será designado por la presidencia del consorcio
- Un representante del área de agricultura de la conselleria correspondiente
- Un representante del área de medio ambiente de la conselleria correspondiente
- Un representante de la conselleria con competencias en ordenación del territorio y paisaje
- Un representante de la conselleria con competencias en economía
- Un representante de la conselleria con competencias en patrimonio cultural
- Dos representantes de la Diputación Provincial de Valencia
- Un representante de cada uno de los ayuntamientos del ámbito de la huerta que se hayan adherido al presente convenio
- Un representante de la Real Acequia de Moncada
- Un representante del Tribunal de las Aguas de la Vega de València
- Un representante de los órganos de gestión y participación de los espacios naturales protegidos en el ámbito de la huerta
- Un representante de la Confederación Hidrográfica del Júcar
- Cuatro representantes de las entidades agrarias más representativas
- Dos representantes de las entidades privadas sin ánimo de lucro que acrediten una actividad mínima de dos años en materia de defensa y promoción de la actividad agraria en el ámbito de la Huerta de València
- Un representante de las comunidades de regantes del ámbito de la Huerta de València
- Un representante de cada una de las diputaciones provinciales de Castellón, Valencia y Alicante, designados por sus respectivos presidentes.
- Un representante de las universidades públicas del ámbito de la Huerta de València
- Un representante de los sindicatos
- Un representante de las entidades de distribución y de consumo
- Un representante de las organizaciones de defensa del medio ambiente y de territorio

c) El director/a-gerente y el órgano técnico.

Durante 2021 la única persona en plantilla del consorcio ha sido la que ocupaba el cargo de gerente.

2.- Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración

No han existido en el ejercicio convenios de colaboración que supongan compromisos de gasto.

3.- Bases de presentación de las cuentas

3.1. Marco de información financiera

El marco normativo actual queda recogido en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (BOE núm. 102 del 28 de abril de 2010), en adelante PGCP.

3.2. Principios contables aplicados

La aplicación de los principios contables públicos, según establece el PGCPG, debe conducir a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad.

En la elaboración de las presentes cuentas anuales han sido aplicados los principios contables incluidos en la primera parte de dicho PGCPG, es decir los siguientes:

- Principio de entidad contable
- Principio de gestión continuada
- Principio de uniformidad
- Principio de importancia relativa
- Principio de registro
- Principio de prudencia
- Principio de devengo
- Principio de imputación de la transacción
- Principio del precio de adquisición
- Principio de correlación de ingresos y gastos
- Principio de no compensación
- Principio de desafectación

3.3. Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

3.4. Adaptación a la nueva normativa contable.

Con el objetivo de mostrar una imagen fiel de los resultados de la entidad, y para dotar de uniformidad respecto al criterio empleado en el anterior modelo contable, se han aplicado los criterios contables recogido en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, en cuanto a la correlación de ingresos y gastos e imputación temporal de las transferencias y subvenciones de capital destinadas a financiar activos materiales e intangibles, manteniendo el saldo no imputado de las mismas en el pasivo del balance, en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios".

4.- Normas de valoración

Las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en el Plan General de Contabilidad Pública.

4.1. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no se amortizan.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, que, como término medio, de los diferentes elementos es:

DESCRIPCION DEL INMOVILIZADO	% DE AMORTIZACIÓN
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%

4.2. Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos es (cuando la vida útil de estos elementos no pueda determinarse de manera fiable, se amortizará en un 10 por ciento anual):

DESCRIPCION DEL INMOVILIZADO	% DE AMORTIZACIÓN
Derecho de uso	10%

4.3. Transferencias y subvenciones

Las transferencias y subvenciones de capital se contabilizan como ingresos directamente imputados la cuenta de pérdidas y ganancias de forma correlacionada con los gastos derivados de la amortización del bien de inversión objeto de la transferencia o subvención.

Las transferencias y subvenciones corrientes se imputan directamente al resultado económico patrimonial del Consorcio.

4.4. Deudas

Las únicas deudas que aparecen en el Balance son a corto plazo, y están contabilizadas por su valor nominal, dado que no soportan intereses.

4.5. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos

5.- Inmovilizado material

El movimiento de la partida de inmovilizado material es el siguiente:

MOVIMIENTO DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas	20.669,13	
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	20.669,13	

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado material:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones	331,24	
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	331,24	

6.- Inversiones inmobiliarias

No existen operaciones a reflejar en el presente epígrafe.

7.- Inmovilizado intangible

El Consell tiene cedido el uso y disfrute de parte de un inmueble por parte del Ayuntamiento de Valencia, sobre el cual no se ha podido obtener una valoración razonable, concreta y cierta a fecha de formulación de las cuentas anuales, razón por la cual no se ha podido incorporar dicha valoración al balance de la sociedad, y por tanto, reflejar contablemente el valor de la amortización a aplicar en el ejercicio 2021.

El inmueble objeto de cesión es el siguiente:

- Plaza NUM 12 RES URB 33, Valencia, CP 46025
Referencia catastral: 002001300YJ27E0001MY

8.- Arrendamiento financieros y otras operaciones de naturaleza similar

No existen arrendamientos financieros u operaciones análogas.

9.- Activos y pasivos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se incluyen los activos que se han originado en la venta de bienes y prestaciones de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se incluyen aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cantidad determinada o determinable.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

10.- Coberturas contables

No existen operaciones a reflejar en el presente epígrafe.

11.- Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias

No existen operaciones a reflejar en el presente epígrafe.

12.- Moneda extranjera

No existen saldos representativos de créditos o deudas en moneda extranjera en el Balance de Situación que se incluye en las presentes cuentas anuales.

13.- Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

Transferencias y subvenciones concedidas

Durante el ejercicio 2021, el Consorcio no tenía presupuestadas la concesión de subvenciones y transferencias a otras entidades

Subvenciones y Transferencias recibidas

El detalle de transferencias para gastos corrientes y de capital recibidas en el ejercicio se presenta a continuación:

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO LÍNEA LEY PPTOS GV 2021	FINALIDAD	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			IMPORTE CONCEDIDO EN EL EJERCICIO	IMPORTE LIQUIDADADO EN EL EJERCICIO	IMPORTE CONCEDIDO PENDIENTE DE LIQUIDAR A 31.12
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS			
Transferencias corrientes			2.088.000,00	-1.665.363,64	422.636,36	422.636,36	200.000,00	222.636,36
Conselleria de Agricultura	C8463000, C8464000	Dotación para el funcionamiento de las actividades del Consell	1.838.000,00	-1.665.363,64	172.636,36	172.636,36	0,00	172.636,36
Ayuntamiento de València		Implementación Plan desarrollo agrario	50.000,00	0,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	0,00
Diputació València			200.000,00	0,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	0,00
Transferencias de capital			155.000,00	-95.000,00	60.000,00	60.000,00	0,00	60.000,00
Conselleria de Agricultura	C8471000	Implementación Pla desarrollo agrario	155.000,00	-95.000,00	60.000,00	60.000,00	0,00	60.000,00
TOTALES			2.243.000,00	-1.760.363,64	482.636,36	482.636,36	250.000,00	232.636,36

14.- Provisiones y contingencias

La empresa reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

15. Información sobre medio ambiente

Durante el ejercicio no se han realizado inversiones para la mejora del medio ambiente y eficiencia energética.

16. Activos en estado de venta

El Consell no posee ningún activo en estado de venta

17. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial

No existen operaciones a reflejar en el presente epígrafe.

18. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos

No existen operaciones a reflejar en el presente epígrafe.

19.- Información de las Operaciones no Presupuestarias de tesorería

19.1. Estado de deudores no presupuestarios

CONCEPTOS	DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	MODIF.SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES A 31 DE DICIEMBRE
47090001	HP.DEUDORA AYUNTAMIENTOS	0,00	0,00	138.931,96	138.931,96	70.131,59	68.800,37
47090003	HP.DEUDORA FONDOS FEDER	0,00	0,00	40.880,00	40.880,00	4.500,00	36.380,00

19.2. Estado de acreedores no presupuestarios

CONCEPTOS	DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	MODIF.SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES A 31 DE DICIEMBRE
47510000	HACIENDA PUB.ACREED.RETENCIONES	0,00	0,00	11.360,99	11.360,99	6.495,00	4.865,99
47600000	SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	0,00	0,00	12.470,80	12.470,80	10.911,95	1.558,85

20.- Información sobre valores recibidos en depósito

La entidad no dispone de valores recibidos en depósito

21.- Información presupuestaria

21.1 Ejercicio corriente

a) Presupuesto de gastos

Los saldos de créditos, iniciales, modificados y definitivos en el presente ejercicio quedan reflejados en la liquidación del presupuesto de gastos. Los remanentes de crédito producidos en el presente ejercicio quedan reflejados en dicha liquidación.

Los remanentes de crédito son créditos presupuestarios que, al finalizar el ejercicio, no han llegado a la fase de contracción de la obligación. De acuerdo con el artículo 45.1 de la ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, los créditos para gastos que, en el último día del ejercicio presupuestario no estén vinculados al cumplimiento de las obligaciones ya reconocidas se considerarán anulados. No obstante, se podrán incorporar los créditos financiados con ingresos afectados a la realización de actuaciones determinadas.

No existen proyectos de inversión pendientes de ejecución al cierre del ejercicio.

No se han producido operaciones pendientes de aplicar al presupuesto.

Al 31 de diciembre de 2021 no había anticipos de tesorería.

b) Presupuesto de ingresos

El detalle de los ajustes de cada una de las partidas queda recogido en los estados de liquidación del presupuesto. La gestión del presupuesto de ingresos durante el ejercicio se aprecia en los mencionados estados.

Los recursos financieros del Consorcio son los consignados en los respectivos presupuestos de los entes consorciados que conforman el Consorcio. En 2021 no han existido recursos financieros procedentes de operaciones comerciales y otros ingresos de gestión propia.

21.2 Ejercicios cerrados

a) Obligaciones de Presupuestos cerrados

Durante el ejercicio 2021 no se han pagado obligaciones de presupuestos cerrados

b) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
4300	Transferencias corrientes GVA	800.000,00	800.000,00	0,00
4300	Transferencias de capital GVA	50.000,00	50.000,00	0,00

21.3 Compromiso de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

A continuación, se detallan los presupuestos máximos aprobados de aquellos expedientes de contratación formalizados con cargo a ejercicios posteriores:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PPTO DEL EJERCICIO		
		2022	2023	2024
227	001/MN/2021 A.T. FISCAL	1.900,00	0,00	0,00
	003/ASA/2021 Controlador Primer nivell VALSIPAM	1.101,10	550,55	0,00
	009/MN/2021 Valorització Turística Sostenible VALSIPAM	12.009,00	0,00	0,00
	004/MN/2021 A.T. Web	6.281,50	0,00	0,00
	005/MN/2021 A.t. Marca	13.204,50	0,00	0,00
	006/MN/2021 AT Assessoria Jurídica	2.029,50	0,00	0,00
	008/EG/2021 VAERSA	381.720,12	127.240,04	0,00
	011/MN/2021 AT Diagnòstic recursos educatius horta VLC	8.137,25	0,00	0,00
	015/MN/2021 AT protecció de dades personal	500,00	0,00	0,00
	016/MN/2021 AT Suport Informatic	2.593,58	0,00	0,00
	018/MN/2021 Estudi necessitats CCRR RAM	4.761,82	0,00	0,00
	022/MN/2021 Estudi senyalètica	8.712,00	0,00	0,00
	023/MN/2021 Pla integració i condicions usos i activ	8.449,73	0,00	0,00
625	014/MN/2021 Compra equipos informáticos	877,16	0,00	0,00
TOTALES		452.277,26	127.790,59	0,00

21.4 Gastos con financiación afectada

Durante el ejercicio actual no se han generado ingresos presupuestarios vinculados a gastos con financiación.

21.5 Remanente de tesorería

COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
1. Fondos líquidos		1.457.279,32		496.363,64
2. Derechos pendientes de cobro		337.816,73		900.000,00
del Presupuesto corriente	232.636,36		900.000,00	
de Presupuesto cerrados	0,00		0,00	
de operaciones no presupuestarias	105.180,37		0,00	
cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
3. Obligaciones pendientes de pago		-918.920,44		-1.396.363,64
del Presupuesto corriente	-912.495,60		-1.396.363,64	
de Presupuesto cerrados	0,00		0,00	
de operaciones no presupuestarias	-6.424,84		0,00	
pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
I Remanente de tesorería		876.175,61		0,00
II Saldos de dudoso cobro		0		0
III Exceso de financiación afectada		0		0
IV Remanente de tesorería para gastos generales		876.175,61		0,00

22.- Indicadores

A) Indicadores financieros y patrimoniales

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{\text{Fondos Líquidos}}{\text{Obligaciones pendientes de pago}} = 150,67\%$$

$$\text{Solvencia a corto plazo} = \frac{\text{Fondos Líquidos} + \text{Derechos pdtes de cobro}}{\text{Obligaciones pendientes de pago}} = 185,60\%$$

$$\text{Endeudamiento por Habitante} = \frac{\text{Pasivo exigible (financiero)}}{\text{nº habitantes}} = \text{No aplica}$$

B) Indicadores presupuestarios

1. Del Presupuesto de gastos corrientes

$$\text{Ejecución del Presupuesto de Gastos} = \frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos definitivos}} = 22,10\%$$

$$\text{Realización de pagos} = \frac{\text{Pagos Líquidos}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} = 77,70\%$$

Gasto por habitante	=	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{nº habitantes}}$	No aplica
Inversión por habitante	=	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Cap.VI y VII)}}{\text{nº habitantes}}$	No aplica
Esfuerzo inversor	=	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Cap.VI y VII)}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	= 9,55%
Periodo Medio de Pago	=	$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	= 22,30%

2. Del Presupuesto de ingresos corrientes

Ejecución del Presupuesto de Ingresos	=	$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$	= 100,00%
Realización de cobros	=	$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$	= 76,24%
Periodo Medio de Cobro	=	$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$	= 23,76%
Superávit/Déficit por habitante	=	$\frac{\text{Resultado presupuestario ajustado}}{\text{nº habitantes}}$	No aplica
Contribución del presupuesto al remanente de tesorería	=	$\frac{\text{Resultado presupuestario ajustado}}{\text{nº habitantes}}$	No aplica

3. De Presupuestos cerrados

Realización de pagos	=	$\frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial obligaciones +/- modificaciones}}$	= 0,00%
Realización de cobros	=	$\frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial derechos +/- modificaciones}}$	= 0,00%

23.- Otra información

El número medio de la plantilla de personal fijo del Consorcio en el curso del ejercicio, así como la composición y situación de la plantilla a final de 2020, correspondiente a su Relación de Puestos de Trabajo, es la siguiente:

Categoría	2021		2020	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Gerente	0,42	0	0	0

24.- Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que, por aplicación de las normas de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o la información recogida en la memoria. Tampoco han existido hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que sean de tal importancia que, si no se suministra información al respecto, podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

En València, a fecha de la firma electrónica
La presidenta del Consorci del Consell de l'Horta de València